



Ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026.-

SITRAJU-CABA NOTA N° 1 /2026

**A la Sra. Secretaria de Administración General
y Presupuesto del Poder Judicial de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dra. Genoveva María Ferrero
S _____ / _____ D**

Federico Romano y Fernanda Córdoba en nuestro carácter de Secretario Adjunto y Secretaria Gremial, respectivamente, del **SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (SITRAJU-CABA)**, personería gremial N° 1943, otorgada por resolución N° 2022/469 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con domicilio constituido en la calle Alsina N° 1221/23 de esta Ciudad, y domicilio electrónico info@sitraju-caba.org.ar, nos dirigimos a Ud. a los efectos que referimos a continuación:

Que por medio de la presente trasladamos solicitud de las trabajadoras y los trabajadores del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, como así también de los delegados y delegadas de nuestro sindicato, respecto de la colocación de un ciclero en el edificio de Av. de Mayo 654.

Que la finalidad del presente pedido, elaborado por el área de Ambiente de nuestro sindicato, es promover la movilidad urbana sustentable, saludable y eficiente, brindando a las trabajadoras y los trabajadores una mejora en la calidad de vida urbana y ambiental en el ámbito laboral,

fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, seguro, económico y no contaminante.

Que la utilización de la bicicleta, es una opción sustentable para desplazarse por la ciudad, en lugar de utilizar un automóvil, lo que genera menos emisiones de carbono en el aire.

Que las ciudades en el mundo están fomentando diversas maneras de trasladarse y, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de usuarios de bicicletas se incrementó exponencialmente en los últimos años, lo que obliga a aprovechar esa conducta pública.

Que las estadísticas indican que una de las causas por la que los ciudadanos no eligen la bicicleta como medio de transporte, es por la dificultad de su guardado.

Que resulta imperioso que los edificios del Poder Judicial se adapten y acompañen este cambio hacia una manera más sustentable de moverse, contando con una cantidad mínima de módulos de estacionamiento de bicicletas, mediante la utilización de anclajes.

Que, para ello, deberá estar claramente delimitado el espacio que será destinado a la guarda y/o estacionamiento de bicicletas.

Que, a tal fin, se deberá priorizar un sitio que permita un adecuado resguardo de las inclemencias del tiempo, una adecuada accesibilidad, que no obstruya espacios de entrada o salida, ni obstaculice la circulación vehicular y/o peatonal del sector, contemplando todos los criterios de seguridad.

Por ello, proponemos tres alternativas factibles para su implementación:

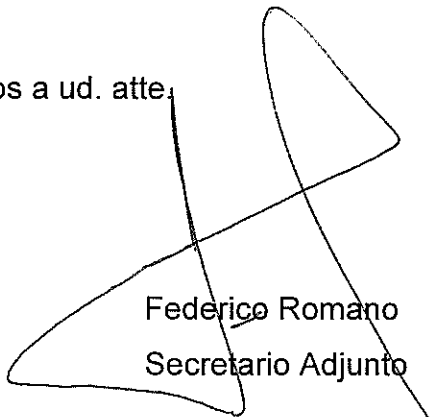
1. Subsuelo de Av. De Mayo 654. Actual espacio de estacionamiento vehicular utilizado por Magistrado/as donde existe un lugar propicio para la colocación de un bicicletero.

2. Entrada de Av. De Mayo 654 (entre la puerta principal de ingreso al edificio y la reja de seguridad). Garantizando con personal la protección de los rodados.
3. Piso 12° de Av. De Mayo 654 (terraza), ingreso por ascensor exclusivo.

Por lo expuesto, y considerando que la cuestión ambiental constituye un asunto de interés común, solicitamos se autorice la colocación de un bicicletero en el edificio de Av. de Mayo 654, a fin de brindar a las trabajadoras y los trabajadores la posibilidad de trasladarse en bicicleta con la seguridad de contar con un espacio adecuado de estacionamiento, promoviendo así una alternativa sustentable en el tiempo.

Sin más, saludamos a ud. atte,


Fernanda Córdoba
Secretaria Gremial


Federico Romano
Secretario Adjunto



Acuse de Recibo SISTEA

Número de Acuse de Recibo de Trámite Electrónico
Administrativo

CUIJ A-01-00005316-9

Fecha	Hora
26/02/2026	17:28

Asunto
solicita bicicleteros

Causante
sitraju caba

Destino
DRa. Genoveva ferrero



Acuse de Recibo SISTEA

Número de Acuse de Recibo de Trámite Electrónico
Administrativo

CUIJ A-01-00005316-9

Fecha	Hora
26/02/2026	17:28

Asunto
solicita bicicleteros

Causante
sitraju caba

Destino
DRa. Genoveva ferrero
